

Cita previa en las Escuelas Oficiales de Idiomas

Organismo Conselleria de Educaci3n, Cultura, Universidades y Empleo

C3digo GVA 21788

C3digo SIA 2412276

Estado Abierto

Plazo de solicitud Abierto

INFORMACI3N B3SICA

¿Qu3 es y para qu3 sirve?

Solicitud y obtenci3n de cita previa para la atenci3n presencial en las secretarías de las escuelas oficiales de idiomas.

Interesados

El alumnado de las escuelas oficiales de idiomas y las personas que deseen utilizar los servicios que se ofrecen.

Normativa general

- [Normativa] DECRETO 165/2010, de 8 de octubre, del Consell, por el que se establecen medidas de simplificaci3n y de reducci3n de cargas administrativas en los procedimientos gestionados por la administraci3n de la Generalitat y su sector p3blico.
- [Normativa] DECRETO 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administraci3n Electr3nica de la Comunitat Valenciana.
- [Normativa] RESOLUCI3N de 8 de mayo de 2020, de la consellera de Justicia, Interior y Administraci3n P3blica, por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperaci3n gradual de la actividad administrativa presencial en la prestaci3n de servicios p3blicos en el 3mbito de la Administraci3n de la Generalitat, como consecuencia del Covid-19.

Enlaces

- [Castellano \(https://www.tramita.gva.es/ctt-attr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CITA_PREVIA&version=2&login=a&idioma=es&idCatGuc=PR&idProcGuc=21788\)](https://www.tramita.gva.es/ctt-attr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CITA_PREVIA&version=2&login=a&idioma=es&idCatGuc=PR&idProcGuc=21788)

SOLICITUD

Plazo de presentaci3n

Durante todo el a3o.

Forma de presentaci3n

Telem3tica

Telem3ticamente.

El programa de Cita Previa solo permite obtener una 3nica cita por día y usuario.

El programa le permite obtener un resguardo con los datos de su cita. Con el fin de evitar retrasos innecesarios le recomendamos presentarse unos minutos antes y mostrar a la entrada el resguardo de la cita, siendo necesario identificarse para ser atendido.

Acceso anónimo

https://www.tramita.gva.es/ctt-att-atr/asistente/iniciarTramite.html?tramite=CITA_PREVIA&version=2&idioma=es&idProcGuc=21788&idSubfaseGuc=SOLICITUD&idCatGuc=PR

Enlaces

- [Normativa] RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2020, de la consellera de Justicia, Interior y Administración Pública, por la que se establece el procedimiento y las medidas organizativas para la recuperación gradual de la actividad administrativa presencial en la prestación de servicios públicos en el ámbito de la Administración de la Generalitat, como consecuencia del Covid-19. (https://dogv.gva.es/datos/2020/05/11/pdf/2020_3334.pdf)
- [Normativa] DECRETO 220/2014, de 12 de diciembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Administración Electrónica de la Comunitat Valenciana. (https://dogv.gva.es/datos/2014/12/17/pdf/2014_11545.pdf)

TRAMITACIÓN

Órganos tramitación

- Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

RESOLUCIÓN

Órganos resolución

- Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo
AVDA. CAMPANAR, 32
46015 València (València/Valencia)
Tel.: 900202122
Web: <https://ceice.gva.es/es/formulario-consultas>

Agota vía administrativa Sí

AYUDA

Problemas informáticos

- [Formulario de consulta](#)

Otras preguntas

- [Formulario de consulta](#)